

Acta N° 408-2020.

En la ciudad de San Marcos, Depto. de Ocotepique a los 20 días del mes de agosto del año dos mil veinte, reunida la Honorable Corporación Municipal de San Marcos, Ocotepique, en el auditorio municipal; en sesión Ordinaria presidida por el Señor Alexander Ramírez, en su condición de Alcalde Municipal, con la asistencia de la Vice-alcaldesa Lic. Dunia Marilyn Mejía, Honorables miembros regidores: Lic. Gerber Emilio Santos, Sra. Denis Marilus Ramírez Santamaría, Señores Juan Ángel Rivera León, Señores Juan Ramón Arévalo, el señor Edin Orlando Rivera Henríquez, Lic. Doris Lidany López Ventura; Ing. Ricardo José López Peraza; Señores miembros del CODEN, Sr. Rafael Henríquez, Sr. Carlos Peña, Sr. Saúl Malgás Comisionado Municipal, y la Secretaria que da fe.

- (1) Se comprobó el quórum y la Señora Vice-alcaldesa Municipal, dio la bienvenida y da por abierta la sesión Ordinaria de Corporación Municipal, siendo la 1:00 p.m., - (2.-) la invocación a Dios la realizó el regi-

dox Ricardo José López Peraza, (3-) Lectura, discusión y aprobación de la agenda a tratar: La Vice-alcalde Municipal, sometió a discusión y aprobación la agenda a tratar, la cual quedó aprobada de la siguiente manera: — . — . — .

1. Apertura de la Sesión y comprobación del quórum
2. Invocación a Dios . — . — . — . — . — .
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda a tratar
4. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
5. Lectura de Correspondencia — . — . — . — .
6. Informe del Alcalde Municipal y Regidores — . — . — .
7. Ratificación de acuerdo de Emprendedurismo — . — .
8. Participación de Unidad de Tesorería Municipal — .
9. Participación del Administrador Municipal — . — .
10. Puntos Varios — . — . — . — . — . — .
11. Acuerdos y Resoluciones — . — . — . — . — .
12. Cierre de la Sesión — . — . — . — . — . — .

(4-) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
La Secretaría Municipal dio lectura al acta anterior, la cual fue aprobada por los asistentes. Se reintegra el Alcalde Municipal Alexander Romero a la Sesión, siendo las 1:45 pm. y ofrece disculpas porque estaba desarrollando una reunión en la municipalidad. — . — . — . — . — . — .

(5-) Lectura de Correspondencia: La Vice-alcalde Municipal dio lectura a las siguientes notas: — Nota enviada por Banco de Occidente, S.A. en la que solicitan un descuento en el pago de impuestos del 1% para permiso de construcción de agencia bancaria, en Belmar San Marcos, Ocotepeque; la Corporación lo da por recibido y analiza es improcedente por considerarse que violenta ciertas disposiciones en el plan de Arbitrios Municipales, y que pueda generar repercusiones adversas a la actual administración por la Comisión Ciudadana de Transparencia y los Órganos Contralores del Estado. — . — . — . — . — . — .

(6-) Informe del Alcalde Municipal y Regidores: —
1. Se está dando seguimiento al proyecto de construcción del tanque de agua Zaca, con

también línea de conducción y distribución de la red de agua de El playón, conjuntamente con Visión Mundial.

2. El Viernes 31 de julio se recibió el primer desembolso de L. 585,544.40 del fondo de Transferencias de Emergencia del Covid-19, en el marco de la operación fuerza Honduras, directriz ordenada por parte de Gobernación. Se hará por medio del Centro de Salud y Veedores sociales como red de pastores y miembros del CODEM, se está trabajando en los triajes móviles, en los centros Integrales de Covid-19 en San Marcos, Drotepeque.

3. Se recibió visita del Director de Visión Mundial, para dialogar referente a las líneas de cooperación para el próximo año.

4. Se gestionó donación por L. 650,000.00 en equipamiento para la Sala Covid-19 del Hospital de área San Marcos, por parte Gobernabilidad/USAID.

5. Se impartió capacitación de bioseguridad al Sector Transporte del municipio por parte de la Departamental de Salud y Sinager.

Por su parte la Regidora Doris López en el uso de la palabra, menciona que como regidora enlace que integra el CODEM, no se ha recibido convocatorias para las reuniones del CODEM, ni comunicación de seguimiento a las acciones que se van a desarrollar y/o desarrollado. - Asimismo manifestó no estar de acuerdo en el proceso que se desarrolló para la elaboración del plan fuerza Honduras, como no participó la corporación y siendo fondos municipales de transferencia que son responsabilidad de la corporación la aprobación y/o modificaciones de presupuestos según estipula la ley. - Además menciona que en la corporación no se ha aprobado ningún convenio con salud para el manejo de esos fondos, a lo cual expone ella no estar de acuerdo como se han desarrollado por parte de la administración de la municipalidad la situación, y no se responsabiliza como Regidora por algún reparo en el futuro ya que no se

ha seguido el debido proceso, ni se ha tomado en cuenta su participación como miembro de Corporación, desconociendo dichos documentos. — El Regidor Ricardo López, expresa que se tiene que poner atención a como se van a invertir esos fondos del plan fuerza Honduras", porque los primeros que tienen que darse cuenta cómo se van a invertir los fondos es la Corporación, ya que lo dice el Tribunal, y pide a la Tesorera Municipal reportar cualquier movimiento de compras y otros que la Corporación no haya aprobado. — En otro punto menciona que el tramo Carretero del sector al playón hay una falla en la que la Corporación debería mandar a reparar; Otro punto es que por parte de la Junta Directiva de la Mancomunidad, en la que hay un fondo que está pendiente de solventar, es un convenio ya firmado por el Alcalde y que han cuestionado porque no se ha resuelto este acuerdo anterior; el regidor López dice que hasta una publicidad salió por parte de un joven con el Alcalde agradeciendo dicho apoyo. — El Alcalde responde que debido a la crisis de la pandemia se ha tenido el apuro y que solo se está espesando el otro porcentaje de la transferencia para poder responder a este pendiente. El Regidor Juan Ángel Rivera menciona que se han arreglado tramos carreteros y que en este momento se apoyó el tramo de la Carretera hacia Santa Teresa; y que él consiguió una alcantarilla por parte del fondo cafetero para el tramo de — Barranquillo y que no está puesta, a lo que el Alcalde contesta que tuvo papitas con don Eneas de Jesús y le comentó que don Juan no quiso movilizar esa alcantarilla. — Por su parte la Regidora Denisse Ramírez, se expresa referente al convenio de Empresa durismo que se aprobó en noviembre o diciembre, y que la Lic. Nilba Pérez dice no se ha podido dar seguimiento a este —

proyecto, ya que la municipalidad de San Marcos, no ha aprobado lo acordado. También expone que desconoce el plan fuerza Honduras, porque no le ha sido invitada a reunión de CODEM, y que considera que es el tribunal el que puede repararles por no estar incluidos. También expone que estuvo reuniendo con el patronato del Carrizal y que piden favores para que les devuelvan las escrituras de la propiedad donde se llevaría a cabo el "parque Vida Mejor"; ya que no se ha llevado a cabo ese plan. ^(proyecto) El Alcalde le expresa que por la pandemia vino a cambiar todos los planes y que tal vez en un futuro, para el próximo año esto mejore y el Gobierno decida que se haga el proyecto. Por lo que la Corporación decide mejor devolver las escrituras a los miembros de la comunidad, que ellos sean los custodios de dichos documentos. - Expresa también que se reunió con la Lic. Nilda Pérez y Amanda, para dar seguimiento a la mesa de Desarrollo Económico local, han estado pidiendo espacio para exponer en Sesión de Corporación lo que se va a trabajar, y que el técnico Wilson no ha estado reuniendo y que se le ha estado convocando; sino que de cumplir pues asignar otro empleado para cubrir. - El Alcalde le responde que sugirió se reunieran ustedes, ya que el técnico Wilson no puede cubrir todas las reuniones, porque tiene mucho trabajo de campo asignado, entonces la regidora Denise sugiere que si el técnico no puede, que apoye la Señora Betina Henríquez de Seguridad alimentaria. - - - - El Regidor Ricardo López expone que el año pasado a iniciativa de él, previa consulta con el Alcalde para proceder hacer un recuento de material de río y que se dejó en diferentes calles de San Marcos, y que el Señor Franklin Soriano le está cobrando ese dinero de ese trabajo hecho en año anterior. - El Alcalde sugiere girar instrucciones al administrador para ubicar fondos para solventar este compromiso, previa revisión del equipo técnico de Infraestructura (un monto aproximado de \$15600 ó \$17000). - El Lic. ←

Gerber Santos, opina referente a la ratificación del acuerdo firmado, cuando surgen discrepancias o inconformidades eso es normal, y que hasta fecha tiene desconocimiento del "Plan Fuerza Honduras", porque no se ha socializado. El regidor Edin Rivera, expresó que acompañó a en- cargo de la SAG, en la supervisión del abono que en- tregaron a los productores de café. - También expone que habló con Visión Mundial, los cuales apoyarán con raciones de alimentos y kits de higiene personal, para ser entregados a patronatos. En otro punto expone que hay innumerables inconsistencias en la implementación del proyecto "Alcaldía Auxiliar del Tránsito Sugiere que Infraestructura den el seguimiento - postinente para dejar bien hecha la obra antes de su entrega. - También dice desconocer el de- sarrollo del plan fuerza Honduras, y el procedimien- to que se está siguiendo para la elaboración. - Por último, expresa disculpas por retirarse de la sesión de Corporación antes de la hora, porque tiene compromiso de trabajo que cumplir. -

(7.-) Ratificación del Acuerdo de Emprendedurismo (Jóvenes Manvasen). - La Honorable Corporación Municipal, acuerda ratificar el acuerdo #4 del Convenio de actividades de Emprendimiento a la Manvasen, con el aporte establecido por Lps. 100,000.00 en fecha 04 de Octubre del 2019. -

(8.-) Participación de Tesorería Municipal: - - - Se presentó ante el pleno Corporativo, la Señora Dayvi Hernández, presentando el Informe Res- titutivo de Ingresos del 01 al 31/07/2020:

1. Ingresos Corrientes - - - - -
Renglón 11.7.1. Impuesto s/ industria, Comercio y Servicios. - - - - -

Total del renglón - - - - - L. 110,050.33

Renglón 11.7.2. Impto. s/ Bienes Inmuebles - - - - -

Total del renglón - - - - - L. 52,969.77

Renglón 11.7.3. Impto. s/ ingresos personales - - - - -

Total del renglón - - - - - L. 1,449.37

Renglón 11.7.6 Inyelo. Selectivo a los Servicios de Telecomunicación

Total del renglón — — — — — L. 125,115.22

Renglón 12.5.99 Ingresos No tributarios Municipales

Total del renglón — — — — — L. 268,270.82

Renglón 12.8.6 Devolución de ejercicios anteriores

Total del renglón — — — — — L. 164,139.09

Renglón 17.3.1 Intereses por depósitos Internos

Total del renglón — — — — — L. 19,333.78

Renglón 17.3.1 Intereses por depósitos Internos

Total del renglón — — — — — (L. 19,333.78)

Renglón 17.6.3 Alquiler de Edificios, Locales e instalaciones;

Total = — — — — — L. 87,029.00

Renglón 18.1.1 Transferencias y donaciones corrientes de la administración.

Total del renglón — — — — — L. 33,220.92

Total de Ingresos Corrientes — L. 871,578.30 -

2. Ingresos de Capital — — — — — — — — — —

Renglón 22.1.1 Transferencias de capital de la Administración Central.

Total del renglón — — — — — L. 132,883.68

Renglón 22.3.1 Transferencias de Capital de personas naturales.

Total del Renglón — — — — — L. 1,000.00

Total de Ingresos de Capital — L. 133,883.68

TOTAL GENERAL — — — — — L. 1,005,461.98

Resumen de Afectación Presupuestaria (Egresos)

Fuente Descripción — — — — — Total. — — —

15-013-01 Fondos propios Municipales L. 610,616.07

11-001-01 Transferencia p/Gobierno local 1,277,718.96

— — — — — Monto Total — — — — — L. 1,888,335.03

Ante lo expuesto la Corporación Municipal, lo da por aprobado.

(9) Participación del Administrador Municipal:

Se presentó ante el pleno Corporativo, el Lic. Mario Molina, presentando la Ampliación presupuestaria de Ingresos y Gastos, 2020.

Transferencia de Emergencia Covid-19 en el Marco de la Operación "fuerza Honduras".

1. Ingresos — — — — — No de acta 408-2020



Nº. de ampliación N.º 8

Código	Descripción	Nombre actividad	Valor
22-1-02-01-04	Detalle de transferencias emergencia covid-19, en el marco de la operación "Fuerza Honduras"	Transferencia de capital de la administración central para Gobiernos Locales, (Secretaría de Estado, Poder Legislativo y Judicial.	L. 585,544.40
14-22-05.	Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización		L. 585,544.40
Total			L. 585,544.40

II EGRESOS

Código presupuestario	Descripción	Nombre de la Actividad	Valor
SAHI			
	11- Programa Vida Mejor		L. 585,544.40
42410 14-22-05	Compra de equipo médico. "Transferencia de emergencia covid-19 en el marco de la operación Fuerza Honduras"	01- Sector Salud.	L. 154,800.00
5511014-22-05	Compra de insumos y contratación de personal. "Transferencia de emergencia covid-19 en el marco de la operación Fuerza Honduras."	01- Sector Salud.	L. 430,744.40
Total			L. 585,544.40

* Artículo expuesto a la Corporación aprobó la Ampliación Presupuestaria Ingresos - Egresos 2020.
Traspaso entre asignaciones presupuestarias de Egresos

Nº. Acta 408-2020

Traspaso N.º 5-

1. Asignaciones a aumentarse de más			
Actividad o sector	Descripción	Código presupuestario	Valor
001- Tesorería Municipal	03- Administración financiera Complementos remunerados y funcionarios públicos no docentes.	11610	L. 1500.00
004- servicios de agua y alcantarillado	06- Servicios públicos municipales Complementos para empleados y funcionarios públicos no docentes	11610	L. 10,000.00
01- sector Salud	11- Programa Vida Mejor 001- Subsidios servicios de Salud.	55110	L. 576,163.10
01- Sector Salud	002- apoyo a compañías contra el dengue. (Imprenta, fumigación, vacunación, etc.)	55110	L. 379,361.87
02- Sector Educación	001- Subsidios Educación	55110	L. 36,801.20
04- Sector saneamiento Vida Mejor	001- Mantenimiento sistema de agua casco urbano	23400	L. 20,000.00
04- Sector saneamiento Vida Mejor	002- Mantenimiento alcantarillado sanitario casco urbano	23400	L. 20,000.00

04- Sector saneamiento	004- Renovación Red de alcantarillado casco urbano.	47210	L. 100,000.00
Vida Mejor	12- Programa todos por la paz.		L. 70,000.00
05- Seguridad ciudadana	001- Vigilancia y parques y auditorium. Mpal. y Sistema de seguridad.	55110	L. 70,000.00
	13- Programa pro-Honduras.		L. 65,000.00
02- Sector Turismo, fortalecimiento a capacidades institucionales.	005- apoyo a la Alcaldía Municipal.	54200	L. 65,000.00
	74- Infraestructura y fortalecimiento Mpal.		L. 54,000.00
01- Sector saneamiento a- inversión	004- Mejoramiento a sistema de aguas de El Carrizal.	47210	L. 20,000.00
03- Sector Red vial.	014- Pavimento concreto hidráulico 2000 PSI Tramo Clínica Médica Integral San Marcos - Sr. Rigoberto Ramirez, Be. pinalito, S.M.D.	47210	L. 34,000.00
Total			L. 776,663.10

* 11- Asignaciones a Priminviarse (De menos)

Actividad o Sector	Descripción	Traspaso No 5. Código	Valor
001- Tesorería Mpal.	02- Administración Financiera. Contribuciones INEOP	11760-15-013-01.	L. 11,500.00
	74- Infraestructura y fortalecimiento Mpal.		L. 11,500.00
03- Red Vial	013- Construcción drenaje aguas lluvias, Casco Urbano.	47210 15-013 01-	L. 765,163.00
04- Sector edificación Bienes Mpal.	002- adquisición de un auto vehiculo nuevo, pluso de la Municipalidad.	4230-15-013-01.	L. 485,163.10
Total			L. 280,000.00

La Regidora Doris López, No aprueba la Ampliación Presupuestaria #8 2020, en la Sección II de Egresos del programa Vida Mejor en vista que a la fecha de su presentación no existe un convenio aprobado por Corporación con Salud, ni se ha firmado a este, desconoce el plan fuerza Honduras, en vista que no fue elaborado, y con la participación del CODEM y la Corporación Municipal, por lo que no se hace responsable a la Corporación Municipal, ante lo expuesto, Solicito

se socialice ampliamente el plan fuerza Honduras que debió ser elaborado de manera incluyente con los sectores indicados según decreto PCM-061-2020 para una mayor análisis y posterior aprobación. En otro punto, el licenciado Mario Molina, expone ante el pleno Corporativo el listado oficial de los locatarios del Mercado Municipal, mismo que fue proporcionado por el Sr. Wilmes Gressio, Administrador del Mercado, con el fin de oficializar el beneficio de condonación de un mes de renta, debido al periodo de cuarentena por la emergencia sanitaria Covid-19, decretado por el Gobierno Nacional y la Corporación Municipal. - Ante lo expuesto la Honorable Corporación, acuerda condonar un mes de arrendamiento a los locatarios del Mercado Municipal, según listado presentado. - . - . - . - . - .

(10.-) Puntos Varios: El Alcalde pide al perito participante del Furguero Rommel Díaz e Ingeniero Jaime Alcantara, para exponer sobre el proyecto de construcción de la bodega del playón. El Furguero Díaz, expresa que se busca la aprobación en la adjudicación del contrato por parte de la Corporación, también expresa que ya hay avances en la construcción de 90%, faltándole únicamente algunos detalles en la parte eléctrica (específicamente en la conexión de la acometida domiciliar), además el Furguero Jaime socializa que el contrato fue adjudicado al Sr. Rubi Josué Rivero por un monto de L. 40,681.85, y que por el tema de la pandemia el comité de padres de familia no ha dado su aporte en su totalidad, siendo sus contribuciones de mano de obra no calificada solamente en las actividades de cimentación. - La regidora Doris López, consulta que si el presupuesto del contratista sobrepasa el 10% del presupuesto base, el Ingeniero Jaime responde que sólo es un incremento de L. 711.25, Valor que no supera el 10%. - Por lo que la regidora López expresa estar de acuerdo. (En otro tema) debido a que no sobrepasa el porcentaje como lo indica la ley de contratación del Estado de Honduras. - El Alcalde consulta quienes están de acuerdo en aprobar? y por unanimidad los

Corporativos Confirmaron estar de acuerdo. - En otro punto el Ingeniero Jaime y el Licencia do Mario Molina Socializó sobre el proyecto "Mejoramiento de sistema de Agua El Carrizal", (filtros de agua), convenio firmado desde el año pasado con Visión Mundial; por lo que la regidora Denise Ramírez, sugiere ponerse de acuerdo con el ingeniero oferente, para la mejor oferta que se pueda nivelar a lo pre-supuestado, según detalle adjunto: - Ingeniero Gary Mahomet Villafranca con un valor de lps. 225,775.24. - - Ingeniero Edwin Jasvé Pineda con un valor de lps. 234,041.79; Ingeniero Marlon Joel López, con un valor de lps. 245,743.98, quedando como ganador la del Ingeniero Villafranca, siendo la oferta de menor valor, con un monto de L. 225,775.24. - - El Alcalde Municipal, en el uso de la palabra, aclara que con el tema "fuerza Honduras", se está llevando a cabo tal y como lo indican las directrices de Gobernación y que sean incluidos únicamente a los actores que ellos mencionan, principalmente los de salud; y que en ningún momento menciona la Corporación y que los porcentajes estipulados ya vienen definidos por Gobernación. - El lic. Gerber Santos en el uso de la palabra expresa que hay inconformidad por no estar informados e incluidos en un plan tan importante, ya que en las sesiones de CODEM han sido convocados; mientras que si hay participación de parte de los Corporativos se fortalecerían las ideas en pro de un mejor desarrollo del plan "fuerza Honduras", pero lamentablemente no lo conocemos. - El regidor Ricardo López en el uso de la palabra opina que no se está en contra del proyecto; sino en el proceso de cómo se está desarrollando por lo que es necesario que la Corporación se entere de cómo se van invertir los fondos, y se hubiera convocado a una reunión extra para realizar el plan; así mismo pide se haga una reunión sólo los Corporativos y dialogar referente a este tema, se han hecho muchas acciones sin tomarnos en cuenta y muy molesto manifestar que siempre les toca limpiar la sociedad que otros dejan. - A lo que el Señor Alcalde responde se hará reunión, día martes 25 agosto del 2020. - -

- (11.-) **Acuerdos y Resoluciones:** La Honorable Corporación Municipal, en el uso de las facultades que la ley le confiere, Acuerda aprobar lo siguiente:
- 1.- Ratificar el Acuerdo N:4 del Convenio de actividades de Emprendimiento a la Mancomunidad del Valle de Sensenti (Manvasen), con el aporte que se habrá establecido en fecha 04 de octubre de 2019. — — —
 - 2.- Entregar las Escrituras de la propiedad a los beneficiarios de la comunidad del Carrizal, proyecto Pasos para la Vida Mejor, ya que por motivos de la pandemia del Covid-19, éste no se ha llevado a cabo. — — —
 - 3.- Autorizar la adjudicación del proyecto, "Construcción de Cocina-bodega El playón" al contratista Rudy Josué Rivera por un monto de L.40,681.95. — — —
 - 4.- El Señor Alcalde Municipal pide al Administrador ubique los fondos para solventar el pago de L.15,600.00 del acarreo y rigado de material de río; tramo de la Señora Auristela Ventura a Golpesía Pineda, y tramo de la casa de la señora Alejandra Castellón hasta Escuela evangélica Amigos, sujeta a verificación y documentación soporte de la Unidad Técnica Municipal.
 - 5.- Aprobado en todas y cada una de sus partes el Informe Rentístico de Ingresos por L. 1,005,461.98 correspondiente al mes de Julio de 2020; y el de Egresos con un presupuesto de Lps. 7,888,335.03 correspondiente al mes de Julio de 2020. — — —

(12.-) No habiendo más puntos que tratar el Señor Alcalde Municipal da por cerrada la sesión, siendo las 5:17 p.m.; firmando para constancia. — Enmienda: Punto N:6: Informe de Regidores y Alcalde; En la que nos mencionó que el Lic. Gerber Santos tuvo un diálogo con el Abogado Wilfredo Espinoza, sobre unos títulos supletorios que están siendo cobrados 11 quiles quince pesos, generando una incertidumbre, nivel cooperativo, el cual debe darse seguimiento, para su debida aclaración. — — —

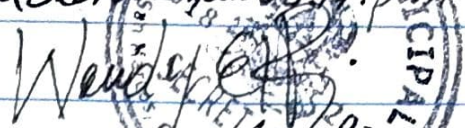
(Punto #11: Acuerdos y Resoluciones, acuerdo N:6 que dice: El pleno Corporativo solicitó reunión extraordinaria para el día martes

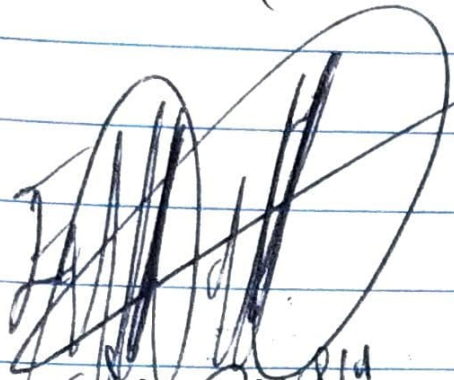


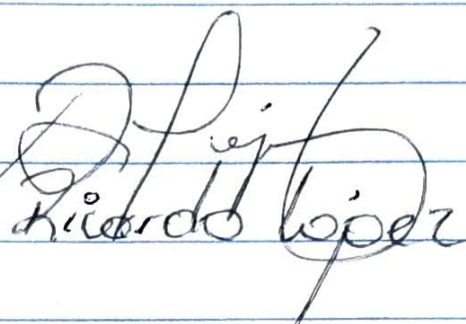
25 de agosto de 2020, para socializar el plan 'Honduras', ya que es desconocido por todos los departamentos. No habiendo más puntos que tratar el Alcalde Municipal; Citara la sesión de agosto 3, 2020.


Denis El Pineda

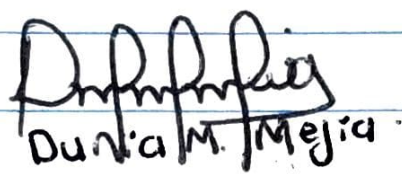

Juan Renán Bredolo

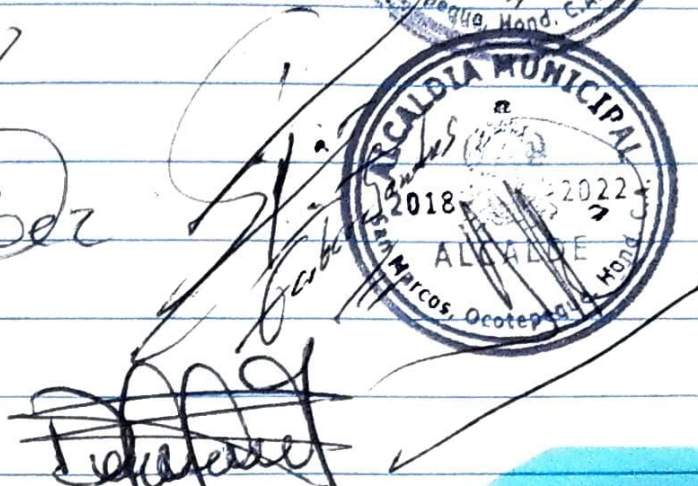

Wendy


Edin Rivera


Ricardo López


Jairo


Dunia M. Mejia


Daris L. López

